

La Carrera de Licenciatura en Obstetricia, es una carrera del área de la Salud, que abrió sus puertas en la Universidad Nacional de Santiago del Estero en el año 1995 para dar respuesta a la difícil situación materno infantil que atravesaba la provincia en cuanto a la atención de las mujeres embarazadas, durante el control prenatal, así como, la asistencia en el momento del trabajo de parto y parto.

Fue creada como una carrera de pregrado a término, ¿qué significó esto? Originalmente la carrera tenía una duración de tres años más un semestre de práctica hospitalaria, que le otorgaba al egresado la formación suficiente y necesaria para desenvolverse profesionalmente en el área crítica de la atención materno infantil de bajo riesgo y trabajar en forma conjunta con el equipo de salud tanto en el área metropolitana como rural y en los diferentes niveles de atención.

A término significó la apertura por un tiempo de duración determinado, correspondiente al egreso de tres cohortes, que cubrirían las expectativas sanitarias en el ámbito de salud y desde la universidad estarían garantizados los recursos para ese periodo.

A medida que fueron pasando los años y con la sanción de la Ley de Educación Superior, la carrera de Obstetricia fue evolucionando para dar respuesta a las exigencias educacionales de la presente ley, lo que implicó la creación del ciclo complementario de la Licenciatura en Obstetricia, que trajo aparejado la incorporación de nuevas incumbencias y alcances propios de las carreras de grado, esto abrió un abanico de posibilidades inimaginables en crecimiento académico educativo, profesional, en investigación y gestión.

Pasados varios años, se generó una demanda en educación propia de la oferta de profesionales obstétricos formados en una universidad pública, atenta a los requerimientos de una sociedad cambiante, como resultado la carrera de Licenciatura en Obstetricia reabre sus puertas de manera permanente y año a año. Se incorpora en la oferta educativa anual de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, para cubrir las expectativas de formación universitaria de jóvenes de nuestra provincia y del área noroeste de la Argentina, constituyéndose en una oferta educativa regional.

Su impronta, centrada en el cuidado de la salud de la mujer embarazada, amplía el objeto de estudio al cuidado de salud de la mujer, fundamentalmente en la etapa reproductiva, desde una mirada holística, entendiendo las relaciones interpersonales, la inserción de la mujer en una dinámica familiar, educativa, de crecimiento constante personal. Es así que nuestra formación profesional responde a las necesidades desde el cuidado de la salud, su preservación y la prevención de enfermedades propias de la mujer desde la educación, la consejería; y la incorporación de prácticas de prevención, basados en el respeto por la vida, los derechos humanos y la perspectiva de género.

Este año: 2020, es un año de múltiples acontecimientos. A comienzos, recibimos la grata noticia de ser incorporados como carrera en el artículo 43 de la ley de educación superior. Esto implica el reconocimiento por parte del Estado, como una carrera de interés público que deberá acreditar su calidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El Licenciado y la Licenciada en Obstetricia son considerados profesionales esenciales en la atención a mujeres y niñas, como así también en lo referido al acceso a la salud sexual y reproductiva, al ser reconocida como una carrera vinculada con la salud de la población y su formación debe ser garantizada por el Estado.

Actualmente todas las carreras de Licenciatura en Obstetricia de Universidades públicas y privadas del país deben fijar los alcances, las incumbencias y las actividades reservadas a la profesión de manera unánime, consensuada y que responda a los estándares de calidad fijados por el Ministerio de Educación de la Nación. Esta sería la situación actual, la cual sufre los retrasos propios por la situación de pandemia por Covid 19.

La pandemia vivida por Argentina desde comienzos de año y la incrementación de casos positivos en Santiago del Estero a partir del mes de junio, hicieron necesaria la implementación de estrategias tendientes a preservar la salud de la comunidad y el dictado de las asignaturas teóricas de la carrera. En el corriente año y en consonancia con la facultad se trasladaron todos los cursados de espacios curriculares teóricos a aulas virtuales para prosecución de las clases y todas las actividades de índole académico: exámenes y defensas de trabajos finales. Actualmente queda pendiente el cursado de las materias netamente prácticas, programadas en

los servicios de salud del primer, segundo y tercer nivel por el riesgo en la exposición a la enfermedad por Covid 19, con sus múltiples complicaciones tanto para los y las estudiantes, como para sus familias.

El trabajo de los docentes, auxiliares y alumnos en la virtualidad demandó un compromiso extremo, fue necesaria la capacitación en el manejo de las tecnologías de la comunicación, como así también la incorporación de estrategias pedagógicas en la implementación de las plataformas educativas. Se apeló a todas las herramientas aprovechables, desde las más simples a las más complejas y evaluando en forma continua la disponibilidad de internet en los diferentes lugares de la provincia, tratando de ser lo más inclusivos posibles, pero sin descuidar la calidad educativa. En este recorrido surgieron constantes incertidumbres del proceso enseñanza – aprendizaje; para aquellos docentes que incursionaron obligados por la realidad socio sanitaria en la educación a distancia, la exigencia fue más aún. La pandemia nos atravesó a todos y todas, cambiando nuestra realidad, nuestra manera de ser docentes, nuestra manera de vivir, el siguiente desafío será adecuarnos a la nueva normalidad.

Una característica de los docentes y alumnos universitarios es la resiliencia, esa capacidad de sobreponerse a la adversidad, buscar todos los recursos para llegar a comprender el contexto, la empatía presente en las carreras de la salud y necesaria para acompañar la construcción del conocimiento de una manera asertiva, reconocer la realidad local y las dificultades presentes.

En esta búsqueda de la información queda plasmadas las aspiraciones de superación, la indagación sistemática evidencia el espíritu innato de investigadores. Es de gran importancia plasmar ese conocimiento en documentos que reflejen los avances y retrocesos de la ciencia, por lo cual desde la carrera de Licenciatura en Obstetricia invitamos a Docentes, Alumnos y a Egresados a aportar un granito de arena en la construcción de del conocimiento y compartir esa producción a través de esta revista. Gracias.